

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de *El Debate*, frente a las Calatravas
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,05
Pago adelantado.

Conversaciones.

—¿Le sigue a Ud. interesado el cuento de la buena pipa?

—Algo menos de lo que me interesaba, pero como la cuestión es pasar el rato y a falta de pan buenas son tortas, hé aquí por qué en este corrillo, y en esotro y en el de más allá, hablamos todos de lo mismo, con, de, en, por, alrededor de una crisis, aunque creamos que debería decirse con, de, en, por, alrededor de los despechos y de las ambiciones del Sr. Gasset.

—¿Y qué ha sacado Ud. en limpio? —En limpio, no se saca nada de esas tiradas de prosa indigesta, fuera parte de que los Presidentes del Consejo han menester preguntar como antaño: ¿están contentos los Conchas? Porque en no estándolo ellos, no se puede vivir.

—Algo se exagera.

—¿Que se exagera? Vea Ud. El Concha hidráulico-forestal reingresa en el Ministerio de Fomento en los primeros días del año 1911.

Al poco, hace un viaje a Melilla, visitando toda la zona conquistada, al Sr. Canalejas.

El Jefe del Gobierno se entusiasma; promete el oro y el moro y en un discurso muy sonado pronuncia una frase lapidaria, aquella de la pillería civil.

Se acuerda extender el radio de acción, y pian, pianito, tomamos el camino del Kert.

Y hala, hala, hala, llega un día en que ya no hay más remedio que andar a tiros y a cañonazos.

Y el Gobierno acuerda tirotear y cañonear a los moros.

Y vienen los sangrientos combates de Octubre.

Y se envían más tropas.

Y se mandan recursos de todo género.

Y se hace aquella paz concertada con unos desaharrapados.

Y otra vez se rompen las hostilidades.

Y mientras esto ocurría, el señor Gasset tan contento, paseándose de uno a otro pantano, de uno a otro camino vecinal, apeándose de un ferrocarril para subir a otro en su Ministerio. De modo que si no viene lo de las carreteras y no traen éstas lo que trajeron, y no dicen las minorías y los Presidentes lo que dijeron, el Sr. Gasset continuaría donde estaba, pareciéndole de perlas las moderaciones de la Cruz Roja, superférlicas las travesuras de Canalejas, admirable Barroso, acertadísima la diplomacia de García Prieto y archiconveniente la acción hispano-marroquí.

Porque advierta Ud. una cosa: el Sr. Gasset ha rectificado, ó si se quiere, se ha arrepentido, después de salir del Ministerio. Mientras en él estuvo, le pareció bien todo lo que ahora halla mal, ni se acordó de Prim, ni de los Estados Unidos, ni de Cuba, ni de Claud W. Mullins, ni de las actas falsas, ni de los Ministros que influyen sobre los Tribunales, ni de la alta voluntad que todos aceptan, ni del menos alto poderío á que todos se someten; eso lo ha discutido después, no en justificación de su conducta, sino tomando venganza de su caída.

De donde se sigue que para que el Sr. Gasset no apele á las blancas y satinadas cuartillas y no le corrompa al régimen las oraciones desde las columnas de *El Imparcial* y se sienta venturoso y feliz, es necesario

que no bien se reúnan las Cortes, se presente y por unanimidad se apruebe una ley que diga poco más ó menos lo siguiente:

Art. 1.º Se nombrará Ministro perpetuo de Fomento, en su calidad de delegado del *trust* y de representante de *El Imparcial*, á D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Art. 2.º Se le darán los recursos que estime convenientes para carreteras, carretillas, pantanos, puertos, ferrocarriles, etc., etc.

Art. 3.º Se declara infalible al Sr. Gasset é indiscutible, por tanto, sus planes para el fomento de la riqueza pública.

Art. 4.º Sancionada y promulgada que sea esta ley, se decretará desde *El Imparcial* el deber que tienen todos los españoles de poner al mal tiempo buena cara, cualesquiera que fuere el número y la calidad de las desgracias públicas ó privadas que padeciesen.

Así, sólo así, no se dirá que Tetuán, una población de cincuenta mil almas, donde reside la aristocracia mora, donde hay palacios que no envidian á los mejores del Imperio y vegas que prolongan las de Valencia, Murcia y Andalucía, es un poblacho indigente, poco más que un Tetuán de las Victorias, un arrabal casi de los Cuatro Caminos.

Estén contentos los Conchas y lo demás se nos dará por añadidura.

Por la copia:
Miguel Peñafior.

LA CASA RECTORAL

La Casa Rectoral, ella es augusta, es la casa jamás desaharrada, es la casa del pueblo más vetusta, es la casa más noble y visitada.

Es la casa del pueblo á cuyas puertas llaman sin cumplimientos cortesanos ricos y pobres, jóvenes y ancianos, hallándolas de día y noche abiertas.

Que allí habita el oráculo del cielo que á los pueblos la voz de Dios pregona, y allí toda virtud, todo consuelo, encarna del buen párroco en persona.

Allí habita el amigo verdadero, el buen pastor, el padre compasivo, el médico y el sabio consejero, el sacerdote santo del Dios vivo.

Allí en su candelabro arde, llamas, y condímese lenta y á diario la luz del sacrificio y la doctrina cual la lámpara que arde en el Santuario.

Todo allí es casto y santo; los murmullos del Oficio divino, los aromas del modesto jarafá y los arrullos en el patio y tejado de palomas.

A su entrada en macizos y macetas, que fueron ellas en mejores días, crecen rosas, geranios, violetas, claveles, alelíes y peonías.

Allí dando sombra junto al muro la parrá, allí un peral, allí la higuera, en que chirría el pardal de pico duro no dejando una uva ni una pera.

Allí zumban abeja y abejorro, trinan canario y gélondrina loda, la hormiga en procesión trae el ahorro, las mariposas juegan á la rueda.

Entre la enredadera y pasionaria, tapiz de muros, rejías y rendijas, tiende su red la araña solitaria, y al sol colea dachas lagartijas.

En el corral custodio perro ladra, escarban la gallina y el conejo, rruñean dos gatos, y en la cuadra piafa el penco en que va el cura al anejo.

En su rincón, muy seria, la escopeta, la red de cordones y el reclamo y en jaula la perdiz más pizpireta aguardan que de caza vaya el amo.

Pues viendo de esa Casa, dulce amparo del feligrés, la paz y la dulzura, todo bicho viviente sin reparo quiere ser feligrés del Señor Cura.

S. Liso y Estrada.

Crónica de Austria.

Graves sucesos políticos. —El Emperador amenaza con la dimisión.

Todavía no están claros los hechos, y por lo mismo no es posible reseñar con exactitud todo lo sucedido. Los periódicos, llevando á sus columnas pareceres personales y miras mezquinas, han contribuido á involucrar cuestiones harto claras y deslindadas; y este es el momento en que, después de ocho días de agitación política, no sabemos con entera certeza cuál fué la causa real y determinante de los disturbios; pues cada uno habla según la información de los periódicos que lee, y éstos, que andan tan á oscuras como sus lectores, cubren su ignorancia con gruesos títulos y parrafadas pasionales.

Procuraremos entresacar los acontecimientos culminantes y tejer la historia más verosímil.

Según la versión más corriente y aceptada, el actual conflicto nació de las diversidades de pareceres entre los Ministros Auffenberg y Rosuth sobre si el llamar á filas las reservas en un caso de necesidad, había de ser facultad propia y exclusiva del Emperador, ó si había de pedirse el beneplácito de las Cámaras. El Presidente de la Cámara húngara, el Conde P. Ehuen-Roderwary, con objeto de avenir á los Ministros y vencer la oposición de gran parte de la cámara á la aprobación de algunas leyes militares, dijo que el Emperador no se oponía á que limitaran sus atribuciones en el llamamiento de las reservas, interpretando torcidamente la voluntad y las palabras del Emperador, que sólo le había dicho que buscara una fórmula de arreglo entre los dos Ministros antes citados. Esta declaración de Ehuen alentó sobremedera á los diputados húngaros que tenían vivos deseos de acortar las facultades del Emperador, y por gran mayoría aprobaron la ley.

Por otra parte, Francisco José, disgustado no sólo porque sus palabras mermaban sus facultades, sino también porque se tergiversaban sus palabras y sus deseos, desaprobó esta conducta y se opuso á la ley. Como es natural, surgió el conflicto entre el Emperador lesionado en sus derechos y amor propio y el Presidente de la Cámara de Hungría, apoyado por la mayoría del Parlamento y por la opinión del país. El Conde Ehuen-Roderwary presentó al Emperador la dimisión de todo el Ministerio, poniéndole en el duro trance de aparecer contrario á las aspiraciones y votos del país, ó ceder de su derecho y cercenar con su misma mano sus ya escasas atribuciones.

El *Tageblatt* da como auténticas las siguientes palabras dichas por el Monarca al presentarle Ehuen la dimisión: «Hace más de sesenta años que me siento en el trono y más de cuarenta y cinco que soy rey constitucional de Hungría. Se debe tener confianza en mí; de lo contrario me verá obligado á renunciar á la coro-

na. Trátase de una resolución muy seria. De sobra sabéis que he sido siempre monarca constitucional; que he visto con gran satisfacción el desarrollo y prosperidad de Hungría; que nadie ha sido más amante que yo de este reino. Y sin embargo, de improviso y sin causa justificada, queréis despojarme de mis facultades.» Como al oír estas expresiones el Presidente hiciera ademán de asombro y pronunciase palabras de súplica, el viejo Emperador continuó con entereza: «Estos no son momentos de sentimentalismo. Lo he pensado seriamente y no me queda otra solución. Contad en vuestros acuerdos con la posibilidad de la abdicación. El principio proclamado por la Cámara húngara debe anularse en seguida, en seguida; con poco que os descuidéis, llegaréis demasiado tarde.» Y le despatchó con orden de que antes de veinticuatro horas volviese con la resolución del Consejo de Ministros.

En vista de esta enérgica actitud del Emperador, decidieron anular todos los acuerdos tomados.

Son sinnúmero las protestas de los diputados y de los periódicos. Algunos de éstos, como el *Neue Proiz Presse*, tienen particular empeño en negar que el Emperador amenazase con la abdicación. Los más sensatos se felicitan de ver conjurado el conflicto y afianzada la corona que estuvo un momento vacilante sobre las sienes venerables del anciano Emperador.

Vienna, Abril de 1912.

Breosviler.

Sección de Química.

Falsificaciones del te.

El te está expuesto á falsificaciones extraordinariamente numerosas, tanto en China como en otros países de los cuales es importado.

Entre las falsificaciones más numerosas es preciso señalar, sobre todo, las hechas mezclando las clases superiores con las inferiores, ó bien la venta pura y simple de los tes más baratos con el nombre y precio de los más caros. Así, el te Peko es muy á menudo mezclado con otras especies baratas de te Congo y de te Sou-chong, y aun con el te Bohea (Thebou), el más común de los tes negros. Por otra parte, el que nos llega con el nombre de te imperial, no es ordinariamente sino una calidad superior de Gunpowder ó te de pólvora de cañón.

En el año 1845 existían en Londres solamente ocho fábricas que se ocupaban exclusivamente en poner en circulación hojas de te que ya habían servido, recogido y comprado en masa á bajo precio en las posadas, cafés y otros sitios de gran consumo, y estas fábricas lo preparaban en seguida tan hábilmente, que el producto se confundía con el te de primera mano. El comercio al por menor de Londres vende anualmente á las clases pobres más de 40 toneladas de hojas de te ya asadas, que se compone de hojas secadas ya usadas medio podridas, recogidas de basura de Shang hai.

Mucho más raro es falsificar el te con hojas de plantas indígenas. Empléase sobre todo, para este fin, las hojas de rosál y ciruelo, de fresal ó de fresco. En Rusia utilizan principalmente las hojas de laurel de San Antonio, que es el *Weidenroschen* de los alemanes.

La falsificación de este te falsificado, háse debido al pueblo de Kaporje;

las hojas son rociadas con agua hirviente, para quitarles su color verde que pasa al moreno; en seguida son cortadas en pedazos, arrolladas y prontamente secadas.

Muchas clases de tes son ya falsificados por mano de los chinos.

El comercio europeo recibe una especie de él, que está preparada con el polvo de las cajas de te, por medio de goma y de materias colorantes. Los chinos mismos le llaman *te lie*; es decir, te mentiroso.

Reconócese el te de buena calidad por su aroma característico y el sabor, débilmente amargo, y al propio tiempo un poco áspero, de su infusión completamente límpida, y de un amarillo dorado, así como por su acción agradablemente excitante.

El que ha bebido sólo una vez verdadero te de buena calidad, sospechará una falsificación cuando no sienta, al beber una infusión de te, el placer que aprendió á conocer. En el residuo de la infusión le será fácil distinguir las verdaderas hojas de te de las extrañas.

Son las hojas de te estradas ó en forma de lanceta afilada, cortadas en punta aguda ó roma, recortadas por los bordes en dientes de sierra finos y sinuosos. Las nerviosidades laterales nacen bajo un ángulo poco agudo, casi recto, en las hojas cuyo crecimiento está concluido, y se entrecruzan anchamente por las, cuya convexidad se encuentra á los dos tercios ó á los tres cuartos de la distancia que separa la nerviosidad media de la orilla. En el examen microscópico de la organización de las hojas, de las que quiere analizarse la naturaleza, se atenderá con mucho cuidado á comprobar la presencia ó ausencia de cédulas pétreas; las hojas jóvenes aún tiernas, de las primeras cosechas, se arrollan muy bien y completamente; así, una hoja bien arrollada, es indicio de ser de buena calidad. La forma de las hojas, cuando se desarrollan en la preparación de la infusión de te, pueden también, en cierta medida, servir para la apreciación de la calidad del te.

Las hojas de te que ya han servido, difícilmente se pueden arrollar, y aun así, sólo hasta la mitad; les falta el aroma característico del te. Su infusión sin gusto ó bien sólo uno amargo.

Los productos artificiales, como el *te-lie*, no se desarrollan como hojas, sino que se convierten en pequeños fragmentos en el agua hirviente. Reconócese fácilmente por las cenizas, pues el te verdadero sube de 3 á 5 por 100, y las especies falsificadas dan de 11 á 46 por 100 de cenizas.

Arturo Bolgues Samper.

Para «Patria Chica».

La plancha de Timoteo.

Antes de escribir hay que saber leer. ¡Timoteo es un buen chico! Se ha tragado el artículo sin saber lo que dice ni lo que quiere decir. ¡Que sea enhorabuena!

Tenemos á su disposición un besalamano del Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, dándonos las gracias por la defensa que de él hacemos.

Esperamos que si Timoteo se convenciere de su error, rectificará honradamente.

Si no es así, habrá que decir que aquello del compañerismo en la Prensa, es la capa con que se pretende la impunidad cuando se insulta sin razón á un compañero.

Un crítico de arte.

Necesitaba un título profesional y me lo adjudiqué bonitamente. En estos tiempos, el que no es *algo* es porque no quiere. Varios amigos nos constituimos en asociación de bombos mutuos y en poco tiempo el público se enteró de que somos eminencias y que nuestro gran talento rebosa en las columnas periodísticas, llegando al público en forma de artículos de arte.

La descripción de las obras de arte es delicada.

Se necesita para ello conocimientos que no poseo, pero salgo del paso halagando a los autores si viven, fusilando escritos o copiando sencillamente las observaciones, que oigo hacer a los artistas.

Mas todo esto, con ser mucho, no da de comer. Necesito dinero y me lo procuro por mil medios.

Si alguno me llamase camarilero, me ofendería grandemente, y sin embargo, esa es precisamente mi ocupación predilecta.

Soy chalán de pinturas y esculturas, bajo la capa de amigo del arte.

No sé pintar, ni esculpir. Me basta saber quién compra, quién vende y hacer un negocio. El tasar las obras es de lo más sencillo. No hay precio posible y por eso son posibles todos los precios.

Conozco muchos vivos que se enriquecieron vendiendo obras de arte.

Conozco muchos muertos que se empobrecieron produciéndolos.

El oficio se va poniendo malo porque escasean los propietarios de objetos de algún mérito.

Rarísimo es el particular que tiene algo bueno y no sabe lo que vale; eso ya es una rara avis tan fácil de desplumar como difícil de encontrar.

Únicamente en las Iglesias y Conventos se encuentra gran número de joyas artísticas, y les hemos puesto cerco en toda regla.

Las líneas generales del ataque son éstas:

1.ª Hacer atmósfera en el sentido de que las personas eclesiásticas no entiendan de cosas de arte.

2.ª Que no saben guardarlas; y

3.ª Que el Estado nos las debe confiar a nosotros.

Con este procedimiento, nuestra colocación es segura con un buen sueldo. Como las personas eclesiásticas no suelen defenderse, las insultamos impunemente, y el público que lee nuestros artículos, que nos lee sacrificados un día y otro por el arte, se convence de que amamos al arte por el arte, y ese amor es la esperanza que nos mantiene.

La Iglesia pierde la propiedad, el usufructo, o las dos cosas, según podamos. 1.º Declaramos sus edificios monumentos nacionales. 2.º Nombramos comisiones de hombres honrados que los cuiden. 3.º Sustituiremos poco a poco a esos honrados y.... todo es nuestro.

Lector, podrá no ser esto verdad, pero lo parece.

Francisco de San Martín.

Asociación de Misiones Pedagógicas.

Invitados por D. Manuel Cano, activo Presidente de esta Asociación, acudimos el jueves en la tarde, al salón de actos del Centro de Artistas, donde tuvimos el gusto de ver reunidos valiosos elementos de la sociedad toledana, animados de vivos deseos del mejoramiento de la enseñanza en las escuelas de primeras letras de la provincia.

Por imposibilidad del Sr. Cano, presidió el acto el Vicepresidente D. José Infantes.

Después de manifestar que el fin de la Junta era la de allegar elementos para la vulgarización de las Misiones Pedagógicas de la provincia, el Inspector de escuelas, señor Chacón, hizo atinadas consideraciones sobre las ventajas que pueden reportar a la cultura de los niños y a los intereses morales y sociales de la provincia las Misiones Pedagógicas; también hizo conocer la necesidad urgente de higienizar los locales destinados a la enseñanza, para que a la vez que se mira por el desarrollo intelectual de los niños, se fomente el desarrollo físico de los mismos.

Conformes todos con las ideas expuestas, se acordó:

1.º Dar principio a dichas Misiones Pedagógicas por la capital de la provincia, nombrando a este efecto una ponencia que auxilie en los tra-

bajos de organización a la Junta directiva, quedando designados don Ricardo Pintado, D. Antonio Lago, nuestro gerente D. Benito López de las Hazas, y en representación de la prensa D. Saturnino Rodríguez Urosa.

2.º Que la primera conferencia en esta ciudad tenga lugar el día 12 de Mayo, en el Instituto provincial, y se haga a ese fin una invitación a los elementos de cultura.

3.º Que se nombren por la Junta personas de prestigio y buenas relaciones, en cada cabeza de partido, para que faciliten la propagación de estas Misiones, y después de la de Toledo se continúen por la provincia.

Y por último, que se gestione del Sr. Ministro de Instrucción pública una subvención para los gastos indispensables de viajes.

Todos los señores salieron animados de los mejores deseos.

Noticias y Notas.

Se ha publicado la primera parte de la combinación de Gobernadores. Cuentan del de Soria que escribió a un periódico de la Corte, diciendo que le habían pedido la dimisión, pero que él no la daba. Como si no. Se la han dado. Con el queso de las clases pasivas, por supuesto.

Para ser Procurador se necesitará en lo sucesivo tener el título de Bachiller y conocimientos en procedimientos canónico y contencioso-administrativo, Derecho Mercantil, ley y reglamento de Derechos Reales y presentar certificado de haber practicado dos años con un Procurador.

Para ser Ministro, no se exigirá tanto.

Dicen los franceses que Canalejas tendrá que imponerse como Poincaré en Francia, para que lleguemos a un acuerdo. Es decir, que transigirá contra la voluntad del país.

Para el mes de Mayo se celebrará en Madrid una exposición canina.

En Tánger se sublevó el pueblo y parte del ejército moro instruido por los franceses. Los moros han saqueado las casas de los ricos. Los combates en las calles han durado treinta horas. Ya tiene Francia pretexto para hacer efectiva la ocupación de Marruecos.

En el naufragio del Titanic, trasatlántico de 60.000 toneladas, han perecido 1.380 pasajeros.

En Irkutsk, la gendarmería ha matado a 107 obreros en varias colisiones con los huelguistas.

En los fuegos artificiales de Sevilla ha habido un muerto y 12 heridos.

Se ha dispuesto que en el término de seis meses se liquiden y paguen todos los pluses de Ultramar. ¡Ya era hora!

Un ingeniero de Columbus ha patentizado un modelo de automóvil de ocho ruedas. La marcha es muy suave y disminuye el gasto de neumáticos.

PR VALIENTE POLAÑECO.

Zoy sordao que gervío
De defender el honor,
No por falta de valor:
Es que vengo mal herío.
El ponerme güeno año
Pa traspasar er marchete
A cualquier moro aragadete
Que altraje á nuestra bandera;
Pues no soy hombre, ¡soy fierra
Y no hay nadie que me rete!

Y me dice mi mamita:
¡No vayas por er Dios Bacol
Si yo no temo a los «pacos»
Ni hoyo de la dinamital
Mi patria pa mí es bendita.
¿Y qué puee suceder:
Que Majeza vos perder
Al hijo de sus entrañas?
¡Si yo muero por España!
¡Qué gloria voy á tener!

Estaba en er hospital
Y mi pare me escribía

Que en Polán se recogía
Pa nosotros un capital.
Yo que soy sentimental
Vengo hasia la patria chica
Por dar yo mi pesetica
Pa mis fierros compañeros
Que jaseen con sus aseros
A España una coronica.

Aquella chusma morana
De nuestra bala er sabor
Probó en Seluán, Nador,
Y en er sitio de Quebdana.
No sabrían á mansana;
Pus, trasponiendo los picos,
Jamiendo gasetas, anal micos,
Corrían tras la montaña.
Y yo desía, ¡Viva España!
¡Us viá rompé los osicuel!

Y luchando como fieras
En el Mulnya y el Ker
Los hisimos de correr
Con solo ver la bandera.
Yo salí de mi trinchera
Y colocando er machete
Avansé en un periquete
Junto á sinco marroquis,
Jamiendo, cual berbiquí,
A ca uno en la tripa un boquete.

Tendíos, desían: ¡Alah!
Y yo agerrao á sus orejas
Les desía: ¡Canalleja,
Muérete ya so morrá!
Y me echaba una mirá
Que me quería confundir.
¡Ay si yo pudía reunir
A toa la morerial!
Asin lo mixmito hasía
Pa que no hisieran sufrir.

Y estando allá en Seluán
Desía: ¡Olé mi morena,
Y mi mamá Madalena,
Y in simiente é Polán!
Y me desía er Capitán
Con un tonillo guasón:
Chico: ¿Qué es tu poblasión?
Y yo dije, y no entredientes:
¡Un ramillete é valientes:
Qué muere por la Nación!

En fin, paisanos, me voy
Pa Melilla, cual la carta.
¡Un polañeco base farta
Siempre al lado de un convoy!
Hijo de tres mares soy:
Malena, Polán y España;
Pero en habiendo campaña
Olvió las dos primeras
Y defendiendo la bandera
Con rabia, coraje y saña.

¡Gloria á la Patria española
Que ar mundo civilizó!
¡Gloria á España que venió
Al gran Napoleón solá!
Nuestra bandera tremola
Aonde impera la justicia.
Hoy un porvenir se inicia
De honor y floreamiento.
¡Gloria al León, que sediento,
Barriendo va la inmundicia.

¡Viva la Gobernadora
Y Señoras de Polán,
Que trabajan con afán
Por los heridos ahorá!
¡Viva, vida redentora,
Nuestro ilustre Ayuntamiento
Y estos jóvenes sin cuento,
Libres de torpe zizaña;
Y Polán, que es el cimientio
De honor y glorias de España!
Félix Mora Granados.

Fertilización de los garbanzales.

Hallándonos en la época de sembrar los garbanzos, creemos útil recordar a nuestros lectores rurales que una de las condiciones necesarias para que dicha leguminosa produzca abundante cosecha, es que encuentre en la tierra aquellos principios nutritivos que le son indispensables para su normal desarrollo. Y como quiera que el garbanzo tiene un periodo vegetativo muy corto, requiere alimentación soluble y fácilmente asimilable, lo que únicamente sabe proporcionar mediante el empleo de los abonos químicos. Estos surten plena eficacia, como lo demuestran múltiples experimentos. Así, a título de ejemplo, diremos que D. Primitivo Armento, de Villafranca del Bierzo, sólo cosechó 437 kilogramos de garbanzos en una parcela de tierra no abonada, y 1.420 kilogramos en otra análoga é inmediata, pero que había recibido fertilizantes minerales.

Como fórmula general, se recomienda una mezcla de 200 kilogramos de superfosfato, 70 á 100 de sulfato de potasa y 75 á 100 de sulfato de amoníaco, por hectárea.

Dicha mezcla debe distribuirse

uniformemente a voleo, y enterrarse por medio de una labor superficial antes de la siembra.

Añadiremos que, según observaciones hechas por algunos agricultores, las sales potásicas y el superfosfato dan á los garbanzales cierta resistencia bastante marcada contra la enfermedad conocida por el nombre de *rabia*.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.—Día 22.—Toledo; casa; Lázaro García; Abogado Sr. Muñoz; Procurador Sr. Aparicio.

—Orgas; atentado; Macario Martín; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Maymó.

Día 23.—Madrid; hurto; Jerónimo Gallago; Abogado Sr. Hijas; Procurador señor Jiménez.

—Torrijos; estafa; Agustín de la Peña y otro; Abogado Sr. Relanzón; Procurador señor Mateo.

—Illasca; estafa; José Galindo; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Rodríguez.

Día 24.—Torrijos; lesiones; Clemente Teodoro Rivera; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Maymó.

—Torrijos; hurto; José Gómez Malpica y otro; Abogado Sr. Cano; Procurador señor Aparicio.

—Ocaña; imprudencia; Andrés Barroso; Abogado Sr. Alvarez; Procurador Sr. Villareal.

Sección segunda.—Día 22.—Navahermosa, lesiones; María de las Nieves Redondo; Abogado Sr. Hijas; Procurador Sr. Aroca.

—Talavera; lesiones; Perfecto Martín Rodrigo; Abogado Sr. Cano; Procurador señor Riesco.

Día 23.—Puente; hurto; Ceferino Pérez; Abogado Sr. Alvarez Ancil; Procurador señor Aroca.

—Puente; lesiones; Santos Camacho; Abogado Sr. Cano; Procurador Sr. Rodríguez.

Día 24.—Escalona; hurto; Bartolomé Martín y otros; Abogados Sres. Lafuente y Cogolludo; Procuradores Sres. Rodríguez y Aparicio.

Día 25.—Talavera; hurto; Francisco Sierra; Abogado Sr. Hijas; Procurador Sr. Vallejo.

—Talavera; estafa; José Sánchez Sepúlveda; Abogado Sr. Gallego; Procurador Sr. Riesco.

Día 26.—Talavera; casa; Telesforo Gomez y dos más; Abogados Sres. Lafuente (D. R.) é Infantes; Procuradores Sres. Jiménez y Riesco.

—Puente; lesiones; S. Aguado; Abogado Sr. Cogolludo; Procurador Sr. Lopez.

DE LA PROVINCIA

Quintanar

El domingo último recibieron la Sagrada Comunión los reclusos de esta prisión. A tan solemne acto asistió todo el clero, oficiando de preste el digno párroco señor Aragonés.

Los presos fueron obsequiados con una suculenta comida, costada por los señores de Nieto y Fontecha, costumbre que siguen desde hace muchos años, cumpliendo la que tenían sus virtuosas madres.

Las angelicales niñas Angeles, Rafaela y Consuelo, hijas de D. Evaristo Nieto, sirvieron á los desgraciados, resultando el acto más solemne que otras veces, al ser asistidos por tres hermosas niñas de corta edad.

—Hace unos días, conforada con los Santos Sacramentos, falleció D.ª Isabel Torres, esposa del banquero D. Juan Justo.

El entierro fué una verdadera manifestación de las simpatías de que gozan los señores de Justo.

De corazón nos unimos al pesar de la atribulada familia, y muy especialmente al de D. Juan é hijos.

—Se halla entre nosotros el Diputado á Cortes por este distrito D. Pablo Ramos, quien es visitado por sus amigos y personalidades de la región.

Sea bien venido.—El Corresponsal.

Rielves.

Religión y honesto esparcimiento.—El pueblo de Rielves, con su natural religiosidad y ayuda á instancia, ha presenciado los santos Oficios de Semana Santa, y conmemorado los divinos misterios de la Pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Redentor.

También las dignas Autoridades municipales han dado ejemplo de buen sentido presenciando todos los cultos religiosos realizados en esta Parroquia.

Los Sermones, pronunciados por el Sr. Cura Económico D. Marcelino González, con su galana elocuencia, han logrado persuadir y agradar á sus numerosos oyentes.

Después de este esparcimiento religioso, hemos tenido el gusto de asistir á la agradable y bonita función verificada el Domingo de Resurrección en el precioso coliseo, interpretada admirablemente por las distinguidas señoritas Teresa Guerrero, Elicia Ezquerro y su hermana Eloisa, Francisca Díaz y los jóvenes é inteligentes aficionados Zacarías y Doroteo

Díaz, Francisco Nogales y Justo Pérez. En ese día se estrenó el bonito telón de boca, pintado por el hábil y entusiasta D. Arturo Granada, nuestro querido amigo.

Reciban todos ellos nuestro afectuoso aplauso, que hacemos extensivos á los Sres. Guerrero y Ezquerro, Médico y Secretario de esta villa, por sus trabajos é interés en proporcionarnos tan agradables horas.—Un testigo.

Talavera.

Finalidad del fracaso.—A las veinte y una del domingo, y en el teatro de Calderón, dio comienzo el mitin republicano-socialista. Mucha gente, mucha bulla, y mucho vino, aun en el escenario, según dicen. El señor Parra, aspirante á gobernador desde hace cincuenta años, hizo al pueblo la presentación de los oradores, y á los oradores la del pueblo; cómo discursaría que hasta los chiquillos le mandaron callar? Empezó por mentir, diciendo que Talavera no era todo lo republicana que debiera, por haber invadido los hogares el jesuitismo; á duras penas pudo terminar, porque aquello degeneró en bullanga hasta terminar también los demás señores, que se agasajaban reclamando orden y algo más; sobre todo el Sr. Soriano, á quien aquí, esa gente, lo ha calificado de tonto, y no sé qué más, porque nunca miró caracara durante su peroración. Al pobre D. Pablo, que ya no está para estas juergas (por desgracia para él), no sé de qué lo calificaron al escuchar su tan mal perseguido discurso, aunque fué el de siempre. El Sr. Salvatella, menos mal, encontró alguna indulgencia. Terminó á las doce, con el consiguiente disgusto, por no haber podido imponerse á los bullanguistas republicanos (que no eran otros), los cuales pareció á los huéspedes que aquellos habían tomado el caso á guisa ó desdén, como ya apreciaron desde su llegada, aunque D. Pablo dijera al subir al tren se hiciera la ilusión (como dijo), de parecerle dirigirse á Portugal... pobrecillo no conocía á los talaveranos. En resumen, creen todos que han venido á la noble ciudad á desprestigiarse y desprestigar más aún á los pocos que les quedan. Por tanto, bien seguros estamos que ni en plena república, querrán ni oír el nombre de Talavera, á quien harán el diablo de buenas ganas, porque el fracaso no ha podido ser más morrocotudo.

Así es que á la madrugada siguiente, y muy calladito, dicen que se volvieron á la Corte muy molitos y sin música, porque no hubo pasta ¡Ah! se me olvidaba; de las pesetillas al centro, nada sabemos; de las de los pobres, sí que sabemos que no las han recibido, porque no las han dejado, y tal vez una equivocación... Paciencia, otra vez serán espiéndidos por duplicado.

—El mísericoles falleció, después de larga enfermedad, D. Miguel Ruiz de la Rosa, Concejál del Ayuntamiento, y hermano político del Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia D. José M. Gómez Suárez. Tanto á su esposa D.ª Prados, como á dicho Jefe, enviamos el más sentido pésame.—El Corresponsal.

DE LA CAPITAL

Fiel contraste.

Del 23 al 24 del corriente se efectuará, en el Puente del Arzobispo, la comprobación periódica de pesas y medidas, y se continuará en los días sucesivos en los pueblos del partido.

Ayuntamiento.

La sesión de la presente semana, celebrada el pasado miércoles, transcurrió sin novedad, siendo aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día y que tenemos publicados.

Antes de ruegos y preguntas, la presidencia manifestó que desde la presente semana los obreros municipales trabajaban ocho horas, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis y media de la tarde.

También dió á conocer el resultado de sus gestiones para conseguir de la Delegación de Hacienda abone la deuda que tiene pendiente con el Ayuntamiento, por recargos de contribución. El resultado de la última visita no ha podido ser más satisfactorio, pues han ingresado en las áreas municipales más de 38.000 pesetas correspondientes á todo el año anterior y del primer trimestre del actual.

Mil plácemes merece la gestión llevada á cabo por el Sr. Ledezma, y nosotros sinceramente se los tributamos.

El Sr. Moraleda encareció la necesidad de ejecutar obras en los locales de la Audiencia, y con este ruego dióse por terminada la sesión.

Oposiciones terminadas.

Han terminado las oposiciones de aspirantes á escribientes de la Diputación provincial. Han sido aprobados, por este orden, los señores siguientes:

D. Julio Martín Pintado, D. Pedro Dorrigo Rodríguez, D. Eugenio Benayas Ciruelos, don Antonio Hernández González, D. Ascensión Felipe Briones, D. José Villarrubia Sánchez, D. Mariano Casero Muñoz, D. Jesús Alonso Pérez, D. César Rodríguez del Río, D. José Lozano Alvarez, D. Zacarías López de Castro, D. Eustaquio Martín Nieto, D. Francisco Aparicio Gutiérrez y D. Pedro Martín López.

Cubrirán las plazas anunciadas los diez primeros.

En primer ejercicio fueron aprobados 23 y eliminados 29.

Nuevo vástago.

La señora de nuestro buen amigo don J. Ramon Peláez ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, que ha venido a completar la dicha de este joven matrimonio.

A la nueva infanta se le impondrán los nombres de Isabel Amelia Carmen.

Felicitemos a la familia toda de la recién nacida y en particular a sus papás.

Decomiso.

En la mañana del pasado jueves han sido decomisados por falta de peso veintidós kilos de pan.

No sabemos nada.

¿Habrá ó no corrida de toros en las fiestas del Corpus? Esta es la pregunta que circula de boca en boca entre los toledanos. Según el Empresario de la plaza no la habrá por su parte, aunque está de-ido a subarrendarla. Se funda el Sr. López (D. Mateo), que para dar corrida tiene que ser con gente buena; si no es mejor no hacer nada.

No obstante estas impresiones, se cree que no faltará este espectáculo, pues la Comisión de festejos trabaja con el Empresario para convencerle de su primer propósito.

Aviación.

Pronto será un hecho la venida a esta capital de un bonito aeroplano, dirigido por Mr. Crespi, que hará varias evoluciones sobre el Alcázar.

Este célebre aviador, antes de hacer un record, se toma una tasa del exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Convocatoria.

Desde el 1.º al 15 de Mayo próximo se abre convocatoria para que las alumnas de la carrera del Magisterio de la Normal Superior de Maestras de Toledo, puedan hacer el abono del segundo plazo de la matrícula.

Asimismo las aspirantes a dar valdes académica a sus estudios, podrán en dicho plazo solicitarlo de la Sra. Directora de la misma, acompañando los documentos necesarios, abonando a la vez las 25 pesetas que están señaladas por cada grupo.

Venta de caballos.

A las diez de la mañana, del 26, en el Cuartel de la guardia civil de esta ciudad, se verificará la enajenación de cuatro caballos de desecho del Escuadrón.

Defunciones.

Han muerto en la semana precedente; el anciano Párroco de Montarrón D. Gregorio García de la Osa, el de Quero D. José Parra, y el de Romanones D. Felipe Taravillo y Salvador.

Recibieron los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Rogamos a nuestros suscriptores una oración por los finados y cuenten las respectivas familias con que nos hacemos participantes de la pena que les aflige.

Recomendable.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque de la Prensa Católica*, que acaba de publicar la administración de *Ora et Labora*, de Sevilla, y le juzgamos de importancia suma para centros y casas católicas, así como para los señores anunciantes, pues en él se da un

completísimo catálogo de toda la prensa católica de España y de no pocos del extranjero. Es decir, que a nuestro juicio, este catálogo tiene mucha mayor importancia que los demás del calendario, sin que esto sea quitar mérito a los otros trabajos.

En la administración de dicha publicación, se venden al precio de 50 céntimos.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Desgracia.

Un vecino de Cabanas llamado Cleofe Díaz, que hace días desapareció del pueblo, ha sido hallado en un pozo de este término, ignorándose si se trata de un suicidio ó de un desgraciado accidente.

La conducta moral del ahogado abona por esta última creencia.

Los Pronósticos.

Sin que sepamos la causa, en esta quincena no han llegado a nuestras manos los pronósticos del tiempo, viéndolos, por tanto, precisados a no poder publicarlos en el presente número.

Oposiciones.

Continúan las oposiciones a la Penitenciaría, en la Sacristía de la Catedral, después de Coro, a las diez y media.

Cataratas batidas.

Felicitemos al Excmo. Sr. D. Gomersindo Díaz Cordovés por el feliz resultado de la operación en la vista que le ha hecho en Madrid el Dr. Castrosana.

Convalecencia.

Se halla en Madrid muy mejorado de su dolencia, nuestro querido amigo el joven Diputado D. Francisco Barber.

Suscripción.

En la Redacción de *Patria Chic*, Núñez de Arce, 12, se ha abierto la suscripción para contribuir a los festejos del Corpus.

Modas.

La acreditada casa Luque, de Madrid, ha publicado un magnífico periódico de Modas titulado *Dolores*. La impresión acredita a la imprenta de Peláez y los modelos indican el buen gusto de la señora de Luque.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Abril.—Días 21 y 22, Capilla del Hospital del Rey, y 23, Iglesia de Padres Jesuitas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana habrá Misa rezada, de cinco a ocho y media, inclusive, de media en media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» que se canta todos los sábados, será a las siete y media de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía.—Mañana serán los Ejercicios de la V. O. T. de Servitas a las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Arjona.

Convento de Gaitanas.—Hoy 20 da principio el solemne Novenario dedicado al Patriarca San José. Todos los días, a las nueve, Misa cantada, leyéndose después la Novena. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, Estación, Plática, Novena, Gózos, Santo Dios y Reserva. Predicarán: hoy 20, D. Arturo Fernández

Barquero; el 21, el R. P. Epifanio del Santísimo Sacramento, y el 22, D. José Rodríguez García.

Convento de Santa Isabel.—El 22, sexto de los «Trece Martes» dedicados a San Antonio, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos alusivos al acto, y a continuación se cesará el Ejercicio.

Hospital del Rey.—Mañana 21 solemnes cultos a San Vicente de Paul. A las diez, Misa solemne con Sermón, que predicará el R. P. Prior de los Carmelitas Fray Sebastián de Jesús y María.

Por la tarde, a las cuatro, los cultos con Manifiesto.

Hay indulgencia plenaria.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, a las diez y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

PASATIEMPOS

Por J. Soldevilla.

CHARADA

A orillas del dos y terciá Una cuarta terciá vi, Sujeto a la cual estaba Un prima y cuarta ruin Que por ser muy dos y cuarta Al verase solito allí, Abandonando su oficio Tumbóse al suelo a dormir. Comprendo que usted haga terciá Mas la cosa pasó así; Tan cierto, como que prima Suele en un fuego salir, Y si hay quien diga que cuarta Siendo así que yo lo ví, Me voy a enfadar de veras Sin que lo pueda impedir, El robo, ya la segunda Buscándolo está, y si Tal vez la segunda es robo Porque nació... pero ¡ebiti! ¡Pardiez! Si la tierra nombro, ¿Qué me queda por decir?

Solución a la charada del número anterior, Casarzano, habiéndola remitido exacta Miguel García, Jesús Buitrago, José Picatoste, Agustín del Cerro, Rafael Martínez, «Uno del Ave María», M. de las Heras, «Serapito», Soledad Martínez (de Casalegas), Ensebio Martínez y otros varios.

Academia Modelo

Director:

Doctor D. Nicazar Mariano Aparicio y Gutiérrez Presbítero, ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo. Callejón de Menores, núm. 12

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras. Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y Repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, a quien también se dirigirá toda la correspondencia.

Oposiciones para Correos.

La gran novedad para los opositores la constituye el

Atlas Postal de España

de M. Juanes (Oficial tercero del Cuerpo de Correos) y J. Osuna.

Esta obra, de indiscutible utilidad para el opositor, simplifica mucho el estudio de la Geografía Postal, pues contiene los mapas postales de las provincias y los itinerarios y servicios de todos los ambulantes, convenientemente agrupados por lecciones.

La práctica demuestra que empleando nuestros ATLAS se reduce el trabajo del estudiante a la mitad y quedan las ideas más fijas.

No estudiar sin el ATLAS POSTAL de Juanes y Osuna, de venta en las principales librerías de toda España.

En rústica 6 pesetas.

Empastado en tela 7 pesetas.

Atlas Postal de España.

Aguas de Marmolejo.

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hipoclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatísis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre.—Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director Gerente en Marmolejo (Jaén).

ULTRAMARINOS Mariano Hernández Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

LIBRO

DE LO QUE CONTIENE EL PRUDENTE GOBIERNO DE LA IMPERIAL TOLEDO Y LAS COSTESAS CEREMONIAS CONQUELE EXERQUE HECHO POR EL JURADO IOAN SANCHEZ DE SORIA ESCRIBIANO MAYOR DE SUS AYUTAMIENTOS AÑO DE 1635.

PUBLICALO EL CONDE DE CEDILLO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CRONISTA DE TOLEDO Y SU PROVINCIA

Hé aquí el contenido del volumen: Portada.—Escudo coloreado de Toledo.—Dedicatoria a la Imperial Toledo.—Introducción, escrita por el Regidor Don Pedro de Ayala Manrique, Señor de las villas de Peromoro y San Andrés, con su firma y rúbrica autógrafa.—Tabla.—Texto, dispuesto en 89 capítulos.—Anotación sobre la asistencia de la Ciudad en la Santa Iglesia el día de S. Urban, cayendo en día v octava del Corpus.—Asistencia en el Híndio.—Sala de Concilio sita en las Casas Arzobispales y planta de los Asientos en la celebración del Sínodo (plano).—Comercios de Comisarios de la Ciudad y Cavildo de la Santa Iglesia.—Nota.—Otra nota.

Poco copia fidelísima de este libro, hace algún tiempo sacada para mi particular uso, y que es la misma que ahora sirve para darlo a la estampa. Y aunque al entregar el tal texto al juicio de mis paisanos, ó a lo menos al del mayor número de ellos, que sin duda desconocen aquel tratado, bastaría con publicarlo llanamente sin prefacio ni comentario alguno, todavía creo que no perderé el tiempo si antepongo algunos apuntamientos sobre su contenido y acerca de algo más que parece naturalmente ligado con el libro.

Lo primero, remito al leyente a la Dedi-

catoria que el autor hizo preceder a su producción, en la cual aparece, sucintamente expuesta, la historia del libro y el por qué y el cómo hubo de trabajarse. Debíase la feliz idea al celoso Corregidor de Toledo D. Francisco Arévalo de Zuazo, cuyo gobierno se señaló por otras provechosas iniciativas. El Ayuntamiento le secundó, designando para que entendieran como Comisarios en la formación de este manual a dos regidores y dos jurados, que lo fueron, respectivamente, D. Pedro de Ayala Manrique y Juan de Toro; Juan Félix de Vega y Gaspar de Robles Gortáiz. Conflaron éstos el trabajo a quien mejor podía hacerlo (según pronto se verá), es a saber, al Escribano mayor ó, como hoy se diría, al Secretario de la Corporación municipal Juan Sánchez de Soria, de cuya larga práctica y aplicación al trabajo podían esperarse los buenos resultados que luego se tocaron con la realización de la obra. Ultimada que fué ésta y sometida a la aprobación de los Comisarios, el primero y más caracterizado de ellos, D. Pedro de Ayala Manrique, escribió una Introducción, que es la que aparece en el libro entre la Dedicatoria y el texto.

La circunstancia, harto curiosa, de contarse entre mis ascendientes directos, uno

Valladolid pasó a ser en 16 de Abril de 1644 Corregidor de Burgos, cabeza de Castilla, cargo a que iba unida la Alcaldía mayor de su Adelantamiento y su tierra; pero en 22 de Noviembre de 1652 volvió por orden del Monarca a ser Corregidor de Valladolid, donde testó en 7 de Marzo de 1656 y donde, hallándose en el ejercicio de sus funciones, murió pocos días después en el mismo mes de Marzo.

El inventario de los bienes muebles dejados por el Señor de Peromoro, formado en Valladolid ante Juan del Alamo, escribano público de la ciudad, entre los días 31 de Marzo y 21 de Abril de aquel año (documento que conservo en mi archivo de la Casa de Cedillo con otros referentes al Corregidor), al par que nos deja conocer sus adiciones y, por decirlo así, su fisonomía moral, nos hace saber que durante su Corregimiento gustó de conservar, como era razón, el decoro y el lustre que guardaba en Toledo y que a su clase era conveniente. En las casas de su morada el ajuar era de lujo. Componíanlo ricos muebles, valiosas colgaduras de brocateles, alfombras turcas, tapetes del Cairo; «vna tapigieria de la historia de alexandro magno en ocho paños finos que estan colgados en la sala del estrado»;

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen! **EL ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, **ARENAL 1, 1.º, Madrid**, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Masapán

TELESFORO DE LA FUENTE
Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Únicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice: «Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

Cerería, Librería,
Objetos de escritorio,
Papelería, Coronas y Flores de

M. San Román

Comercio, 16, Toledo.

La Antigua Funeraria

Sal, 11. — Teléfono 255.

SE ALQUILA

en la calle de Núñez de Arce, número 7, un cuarto principal, con agua de fuente y aljibe, buenas ventilaciones y galería con sol.

Razón: callejón de San José, 3.

EL LEON CEMENTO PORTLAND



Administración central

Lealtad, 13

MADRID

ARTIFICIAL

DE

Matillas (Guadalajara)

Dirección telefónica

Anglocemen

MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de PRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA TAM. DE 4.900 MALLAS	PRAGUADO		Prueba de expansión Centígrados	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
				A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. — A los 28 días, 371 kilos íd. íd.

Depósitos de venta. — PROVINCIA DE TOLEDO. — Toledo: L. Cirilo Ormaztegui, Ferrería, Cadenas, 18; D. Julio Torres, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barredo, Almacénista, Miradero, 38; don Nazario del Prado, Almacénista, Paseo de la Rosa. — Quintanar de la Orden: D. Atejo Gallego, Fábrica de Moscosos. Ocaña: Sr. Successo de Romero, Almacén. Mayor, 5 y 8.

Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable

aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. José Cavanna

PLAZA DEL CELENQUE, 1 — MADRID

CENTRO DE PERIÓDICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

acaba de recibir gran surtido en

Devocionarios y
Libros de Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

JUSTA JIMÉNEZ

MIRADERO, 51.

Casa de viajeros.

El excelente cuidado y buen servicio de esta casa hacen que la recomendamos.

EDUARDO ÁLVAREZ

RELOJERÍA. — ÓPTICA. — ELECTRICIDAD

Relojería.

Relojes de todas clases y marcas. — Relojes extraplano y extradelgados. — Representante de la marca Juvenia. — Reguladores. — Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad. — ALVAREZ. — Comercio, 23 y 25. — Toledo.

Óptica.

Gafas y lentes de todas clases. — Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas. — Lentes ahumados. — Lentes cristales especiales de colores higiénicos. — Gemelos teatro, campo y prismáticos. — Barómetros. — Termómetros, etc. — Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas. — Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos. — Maquinaria eléctrica. — Aparatos para gabinetes y escuelas. — Arañas-brazos. — Cristalería. — Arcos voltaicos. — Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas. — Lámparas corrientes, desde 0,50 ídem.

Academia Politécnica y Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza

Este Centro, único en la provincia, dispone de DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades; en él se pueden cursar: Preparación militar, Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Carrera Mercantil, Magisterio, Instituto, Teneduría de libros, Contabilidad, Aduanas, Telégrafos, Correos, Idiomas.

Salones amplios y bien aireados.

INTERNOS. — Pedid Reglamento al Director.

Callejón de San Pedro, núm. 7

PREAMBULO

En uso de mis libros de materia toledana, publicada bastantes años há, hubo de llamar la atención acerca de cierto volumen manuscrito que se conserva en el Archivo municipal de Toledo, inédito hasta entonces é inédito hasta ahora, que, por ser en su línea un notable tratado y detallado ceremonial de todo lo concerniente á la Ciudad, en el sentido de Cabildo municipal ó Ayuntamiento, no debería permanecer en la oscura condición en que casi hace tres siglos se halla.

La rotulada del tal volumen resa lo siguiente: Libro | de lo que contiene el precedente | gobierno de la Imperial Toledo | y las corrientes Ceremonias con que se corpora. | Hecho | por el Jurado Joan Sanchez de Soria | Escriuano mayor de sus Ayuntamientos. | Año de 1635. Es un cuerpo en 4.º que consta de ciento cincuenta y ocho hojas útiles foliadas, escrito con hermosa y clara letra del siglo XVII, firmado y rubricado por su autor. La rica encuadernación, de época, es de terciopelo carmesí, con entonaces y broches de plata blanca labrada.

Peromero y San Andrés; Caballero del hábito de Santiago y Regidor perpetuo de la ciudad de Toledo en banco de caballeros. Moró D. Pedro, durante su permanencia en Toledo, como varios de sus ascendientes y descendientes, en la colación de la Parroquia de San Vicente, en las casas principales de los Señores de Peromero, solariegas de la familia, sitas en la proximidad de las *Terrazas de Sancho Minaya*, en la calle de Santa Clara: edificio que, señalado con el número 7 moderno y 4 antiguo, aún subsiste, si bien muy reformado, llamando la atención del viandante por su deteriorada portada gótica que exornan las características hojas de cardo y tres escudos sostenidos por geniecillos (1).

Sin duda por sus buenas prendas de prudencia y gobierno, confió el Rey á D. Pedro en 25 de Marzo de 1638 puesto de tanta confianza como el Corregimiento de la importante ciudad de Valladolid, Certo poco antes de la Monarquía española. De Corregidor de

(1) Al fallecimiento de mi abuelo el XIII.º Conde de Cedillo, correspondió el edificio á su hijo, mi tía D.ª María del Milagro López de Ayala, quien lo vendió al concaido banquero de Toledo D. José Castro, á quien sigue perteneciendo.

por mi línea paterna y otro por la materna, dos de los cuatro Comisarios nombrados por la ciudad para dar forma al libro, y como consecuencia, la de guardar en mis archivos de familia la documentación de ambos sujetos, cuyos bienes todos, amayorazgados y señeríos habieran concurrido en mi persona, á regir aún entre nosotros la antigua legislación española, me permiten poder aportar algunas noticias, que estimo de cierto interés, acerca de aquellos dos Comisarios. Recuérdome á los caballeros toledanos D. Pedro López de Ayala, Señor de Peromero, y D. Gaspar de Robles Gorbalián, Señor de Camarena. D. Pedro López de Ayala, Maarique de Valencia, de la Cueva y Guzmán, que era como verdaderamente se llamaba, ó bien, D. Pedro de Ayala Maarique, según él se firmaba y como aparece en documentos coetáneos y en los árboles genealógicos, fué una importante personalidad toledana de su tiempo, cuyos actos no dejaron de trascender fuera de su ciudad natal en cargos de confianza á que le llevó la voluntad del Rey D. Felipe IV.

Fueron sus padres otro D. Pedro de Ayala Maarique, Señor de Peromero y San Andrés, y D.ª Juana de la Cueva y Guzmán. Nuestro progenitor fué, como su padre, Señor de